

LINGÜÍSTICA CONTRASTIVA Y TRADUCCIÓN

NOELIA RAMÓN GARCÍA
Universidad de León

En este trabajo nos proponemos describir los entresijos de la lingüística contrastiva, y sus relaciones a distintos niveles con la traducción. Emplearemos el término análisis contrastivo como sinónimo de lingüística contrastiva, siguiendo la terminología imperante en lengua inglesa: *contrastive analysis*. El análisis contrastivo es una disciplina relativamente reciente, pero que se ha ido desarrollando a pasos agigantados, especialmente en los últimos tiempos. Aunque la enseñanza de lenguas extranjeras sigue siendo una de las aplicaciones básicas de los resultados de un estudio contrastivo, su posible utilidad en el campo de la traducción es innegable. Además, el uso de corpus informatizados en los años 80 y 90 ha dado un giro completamente nuevo a esta disciplina, y gracias a estas nuevas herramientas informáticas, las aplicaciones de la lingüística contrastiva en traducción se han ido multiplicando y perfeccionando en gran medida.

La lingüística contrastiva es una rama aplicada de la lingüística que lleva a cabo descripciones exhaustivas de un aspecto gramatical concreto en dos lenguas distintas, para a continuación comparar estas descripciones y extraer las conclusiones oportunas. Como disciplina científica, el origen de la lingüística contrastiva está en los trabajos de Fries (1945) y Lado (1957) enfocados hacia la mejora de la enseñanza de lenguas extranjeras. A partir de ese momento, se empezó a desarrollar toda una corriente lingüística de contraste, dedicada a la comparación de pares de lenguas con un fin didáctico. Se hicieron contrastes entre el inglés y lenguas como el alemán, el español, el italiano, el serbocroata, el polaco, el rumano, el húngaro, etc.

Un estudio contrastivo se puede llevar a cabo en dos niveles: el microlingüístico (fonológico, morfológico y sintáctico), y el nivel macrolingüístico o supraoracional (pragmático, textual, etc.)

Además, en todo estudio contrastivo, podemos distinguir tres fases:

- La descripción. En primer lugar, es necesario un análisis descriptivo detallado del aspecto lingüístico en cuestión en cada una de las lenguas de forma independiente. Esta descripción debe realizarse siguiendo el mismo modelo lingüístico.
- La yuxtaposición. Una vez que tenemos las dos descripciones independientes, las yuxtaponemos para observar las similitudes y las diferencias.
- El contraste. Consiste en detallar la comparación de las divergencias en la expresión gramatical del mismo aspecto en las dos lenguas y establecer regularidades de uso en cada una de ellas.

Como ya hemos mencionado anteriormente, la principal aplicación que se ha dado tradicionalmente a los resultados de los estudios contrastivos es la pedagógica. El análisis contrastivo puede determinar cómo escalonar el aprendizaje, y qué aspectos gramaticales se deben enseñar primero dependiendo de su dificultad, etc. La otra aplicación más obvia es la

traducción. La lingüística contrastiva basa sus estudios en el uso real de dos lenguas tal y como las producen sus respectivos hablantes. En consecuencia, los resultados obtenidos tienen un gran valor en el campo de la traducción, puesto que avalan la naturalidad de ciertos usos lingüísticos concretos en la lengua de llegada.

La lingüística contrastiva como ciencia ha sufrido fuertes altibajos a lo largo de su breve historia. Tras un primer momento de euforia ante las posibles expectativas creadas con la aparición de las primeras obras de los años 40 y 50, se plantearon numerosas dudas respecto a la utilidad real de la disciplina. Con la aparición de las nuevas herramientas informáticas que representan los corpus lingüísticos, en los años 80 y 90 el análisis contrastivo ha recuperado gran parte de su potencial en distintos campos de la investigación de las lenguas, entre ellos la traducción.

No hay consenso a la hora de establecer los límites entre la lingüística contrastiva y todas las demás disciplinas relacionadas con el estudio de las lenguas, ya que estos límites no siempre están claramente definidos, y éste es también el caso de la traducción.

La propuesta de Halliday et al. enmarca la traducción dentro de la lingüística contrastiva:

The theory and method for comparing the working of different languages is known either as 'comparative descriptive linguistics' or as 'contrastive linguistics'. Since translation can be regarded as a special case of this kind of comparison, comparative descriptive linguistics includes the theory of translation. (Halliday et al. 1964: 112).

Esta visión tan optimista de la lingüística contrastiva, considerándola una ciencia tan amplia como para incluir en su seno algo tan complejo como la traducción, es parte de la tendencia de los primeros años de investigación, en los que se pusieron muchas esperanzas en la nueva disciplina del contraste de lenguas. Además, el aspecto lingüístico de la traducción se consideraba el más importante, y las influencias culturales, pragmáticas, y otras aportaciones extra-lingüísticas no recibían aún la atención necesaria en los estudios de traducción. Así, se llegó a decir que la traducción no era más que una forma de lingüística contrastiva aplicada y sincrónica llevada a cabo desde un punto de vista onomasiológico, es decir, partiendo del significado en el texto origen se llegaba a una forma concreta en la lengua meta. La traducción tenía unos fines propios, pero seguía un procedimiento de trabajo tomado estrictamente de la ciencia del contraste de lenguas. "Im Grunde ist die Übersetzungswissenschaft nichts anderes als eine Art von angewandter, synchronisch-vergleichender Sprachwissenschaft unter onomasiologischem Gesichtspunkt." (Albrecht 1973: 71).

Toury propone un sistema tripartito semejante al que está ampliamente refrendado en el campo de la lingüística general: sistema - norma - actuación. Los dos extremos estarían representados por los estudios de traducción y la lingüística contrastiva, mientras que el espacio intermedio lo completaría lo que él denomina "a theory of translatability" (Toury 1981: 259). Aquí, la traducción ya ha cobrado entidad propia.

Otra interpretación distinta es la que propone James, quien establece una rama lingüística aplicada que él denomina 'Interlanguage Studies', en la cual incluye tres disciplinas, todas al mismo nivel: "*translation theory* - which is concerned with the processes of text conversion; *error analysis*; and *contrastive analysis* - these last two having as the object of enquiry the means whereby a monolingual learns to be bilingual." (James 1980: 4). Esta visión de la lingüística contrastiva la sitúa claramente como una disciplina fuertemente consolidada en el campo del contraste de lenguas, al mismo nivel que la propia teoría de la

traducción. Sigue predominando el aspecto lingüístico por encima de los aspectos culturales.

Enfoques más recientes defienden posturas más eclécticas, en las que las fronteras entre éstas y otras disciplinas afines no están claramente definidas. Desde el punto de vista de la teoría de la traducción, Rabadán propone:

Del mismo modo que la lingüística tiene puntos de contacto con la Translémica, con terrenos fronterizos a veces compartidos, a veces en mutuo usufructo, pero no comparte ni fines ni método, el análisis contrastivo puede aportar datos de interés para la traducción. Se trata de tres campos cuyas fronteras son muy difusas, especialmente en el caso de los dos últimos, pero que responden a necesidades distintas, persiguen metas diferentes, y por tanto, hacen uso de marcos metodológicos propios de cada uno. (Rabadán 1991: 43).

Esta misma autora propone en otra obra reciente, que el análisis contrastivo puede actuar de puente entre la teoría de la traducción y la propia práctica traductora, con lo que se constituiría en verdadera bisagra que uniría estos dos aspectos en una transición de lo meramente teórico a la práctica real. Ésta es una propuesta novedosa en este campo, ya que considera que un estudio contrastivo representaría así una etapa descriptiva en la que están presentes tanto los aspectos teóricos básicos que rigen la gramática de las lenguas, como la realidad formal existente y palpable recogida en los corpus informatizados: "En este sentido cabe preguntarse si el análisis contrastivo (...) no es un nivel, posiblemente el más básico e inmediato, de la teoría de la traducción, y el que proporciona la transición real entre teoría y práctica." (Rabadán: en prensa).

Existen dos conceptos fundamentales en cuanto a los criterios según los cuales se debe desarrollar un análisis contrastivo: se trata de lo que se conoce como *tertium comparationis* y de la noción de equivalencia. Es evidente que a la hora de comparar las estructuras de dos lenguas se ha de determinar un criterio de contraste único que pueda ser seguido de una manera homogénea en las dos lenguas, es decir, es necesario establecer cuál es el principio fundamental que va a sustentar el estudio contrastivo y que va a hacer válidos los resultados obtenidos. Este criterio de comparación es lo que se conoce como el *tertium comparationis*, y muchos autores han tratado de proponer diversos criterios con más o menos acierto. ¿Cuál es el terreno común de las dos lenguas que va a permitir su contraste?

En los primeros tiempos de la gramática generativa, Klima (1962) y Stockwell et al. (1965) emplearon como criterio de comparación lo que James llama "form and placement of rules in a grammar" (James 1971: 58). Se consideraba que la estructura profunda de todas las lenguas era similar, y que las lenguas se iban alejando formalmente según se iba subiendo hacia la estructura superficial, es decir, según se iban aplicando las distintas reglas sintácticas de ordenación de elementos. El *tertium comparationis* era lo que ellos llamaban *congruence*, es decir, la semejanza a nivel de las estructuras profundas. No obstante, otros autores generativistas, como Krzeszowski (1971), desechan la posibilidad de considerar las estructuras profundas como similares y aluden a la equivalencia como *tertium comparationis* más adecuado para la lingüística contrastiva.

Otros investigadores consideran que el *tertium comparationis* más adecuado para el análisis contrastivo son los universales, ya que serían iguales en todas las lenguas del mundo, mientras que cada una los expresaría formalmente de una manera distinta: "A 'tertium comparationis' which is called, in the case of contrastive theory, language universals, and in that of translation, meaning" (Hernández Sacristán 1994: 46-47). Muchos

autores han defendido la existencia de estos universales del lenguaje y su posible uso como punto de partida para un estudio de contraste. (Fisiak et al. 1978; Dezsö 1982)

Sin embargo, la propuesta que ha tenido más aceptación en el desarrollo de los estudios de contraste es el empleo como *tertium comparationis* de la traducción, en una evolución del concepto anteriormente apuntado de equivalencia. Ya en 1964 Halliday, McIntosh y Strevens propusieron el criterio de la equivalencia de traducción como *tertium comparationis* más apropiado, tendencia que se ha visto refrendada en múltiples otros estudios de diversos autores (James 1980; Ivir 1981). La traducción considerada como equivalencia semántico-funcional (no formal) es el lugar común en dos lenguas distintas. El significado es aquello que permanece igual, mientras que la expresión formal es aquello que difiere. En conclusión, podemos decir que la lingüística contrastiva se nutre de la traducción para poder llevar a cabo el contraste entre lenguas.

No hay que olvidar, sin embargo, que la lingüística contrastiva ha experimentado avances importantes en los últimos años gracias, sobre todo, al desarrollo de las herramientas informáticas de los corpus. Un corpus es, "a collection of pieces of language that are selected and ordered according to explicit linguistic criteria in order to be used as a sample of the language." (Sinclair 1995: 17). Se trata de grandes cantidades de textos reales de múltiples fuentes distintas producidos de forma espontánea por hablantes nativos, y el hecho de que estén en soporte electrónico amplía enormemente el número de posibilidades para el investigador: búsqueda de unidades léxicas concretas, de estructuras sintácticas determinadas, obtención de índices de frecuencia de uso, etc.

Con los avances tecnológicos de la última década, en especial de los últimos años, cada vez es más fácil el acceso a corpus textuales ya existentes a través de redes informáticas, o incluso la compilación de otros nuevos. Esta nueva herramienta informática le ha dado un giro completamente nuevo al estudio del contraste de lenguas, ya que con el empleo de corpus textuales en formato electrónico, se dispone de una enorme cantidad de material de trabajo para confirmar hipótesis de estudio. Podemos decir que el uso de corpus lingüísticos ha cambiado radicalmente la forma de llevar a cabo estudios contrastivos y que le ha dado un empuje muy importante al contraste de lenguas en general, siendo también una innovación esencial en los estudios de traducción.

Hemos establecido la traducción como el *tertium comparationis* más apropiado para el análisis contrastivo. Entonces, en la dirección inversa, un estudio contrastivo concreto llevado a cabo con datos reales de corpus, ¿qué puede aportar a la traducción? En primer lugar, es necesario distinguir claramente la teoría de la traducción de su práctica real a la hora de trasvasar textos de una lengua a otra. Ambos aspectos se pueden ver beneficiados por un análisis contrastivo:

Translation can serve as a tool of contrastive analysis, while the findings of contrastive analysis may - in addition to their other practical applications - be applied in the training of translators, preparation of translation manuals, and, most importantly perhaps, in constructing a theory of translation. (Ivir 1981: 209).

Los resultados de un estudio de contraste entre dos lenguas proporcionan las formas más comunes en la expresión gramatical de un determinado significado en cada una de las lenguas analizadas. Además, los índices de frecuencia permiten establecer pautas de traducción recomendada, con lo cual estos datos son muy útiles en el análisis de traducciones ya existentes. Así, se pueden determinar las normas de traducción imperantes en la comunidad receptora de las traducciones en un determinado momento histórico, campo de interés desarrollado en la teoría de los polisistemas de Toury (1995). Además, la

lingüística contrastiva aporta el material necesario para poder seguir desarrollando nociones teóricas como la equivalencia de traducción, o el nivel de importancia del aspecto lingüístico en la traducción de distintos tipos textuales, entre otros aspectos.

En cuanto al aspecto práctico de la traducción, los resultados de un estudio contrastivo son datos utilísimos para los traductores en su labor diaria, ya que se les presentan patrones de traducción, esquemas que debe seguir para que su traducción resulte natural en la lengua meta. La importancia de estos datos estriba principalmente en su origen, ya que se han extraído de corpus lingüísticos que representan el uso real de la lengua en su ambiente natural. En consecuencia, esta información también es de gran utilidad en la formación de traductores, así como en la elaboración de materiales dirigidos a la mejora de la enseñanza de la traducción, incluidos nuevos tipos de diccionarios o manuales con traducciones recomendadas de distintos campos semánticos problemáticos en el trasvase de una lengua a otra.

No hace falta ponderar la importancia que tiene el análisis contrastivo para la traducción, puesto que es obvio que a ésta interesan más las discrepancias entre las lenguas, que son el origen de los mayores problemas. El traductor es 'contrastivista' por definición, antes de ser 'estilista'. (Vázquez Ayora 1977: 64).

En resumen, es cierto que la lingüística contrastiva no proporciona a la traducción todos los datos que ésta requiere que son de tipo cultural o extra-lingüístico. En cambio, en los aspectos lingüísticos de la traducción - que siguen siendo básicos, a pesar de todo - consideramos que un análisis contrastivo sí aporta información muy necesaria, especialmente en la práctica de la traducción, debido a que se trata de contrastes basados en el uso real de la lengua tal y como la emplean de forma espontánea sus propios hablantes. Esta ventaja de la investigación sobre textos auténticos estriba en gran medida en el empleo cada vez más frecuente de corpus informatizados.

Como conclusión, en este trabajo hemos querido demostrar cómo la lingüística contrastiva y la traducción están ligadas doblemente. Por un lado, la traducción es el *tertium comparationis* empleado para llevar a cabo un estudio de contraste, y por otro lado, los resultados de un estudio de contraste son elementos de gran utilidad en el campo de la traducción, tanto en su vertiente teórica como en la práctica. Esta doble dimensión muestra que estas dos disciplinas son interdependientes y se benefician mutuamente de los resultados en sus respectivos campos de investigación. La lingüística contrastiva se nutre de la traducción como herramienta para poder llevar a cabo sus análisis de contraste de lenguas, y a cambio, los resultados que obtenga revierten de nuevo en beneficio de la traducción. Así se trataría de un círculo cerrado en el que la traducción es tanto el inicio como el fin, pasando por el filtro descriptivo del análisis contrastivo. Parece ser que la traducción utiliza el análisis contrastivo como medio para que le proporcione el tipo de información que necesita, proveyéndolo primero de los datos necesarios. El análisis contrastivo no surgió como complemento de la traducción, pero ésta lo puede emplear con este propósito, como hemos demostrado aquí.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBRECHT, J. *Linguistik und Übersetzung*. Tübingen: Max Niemeyer, 1973.
BAUSCH, K.R. & GAUGER, H.M. (eds.) *Sprachvergleich und Übersetzungswissenschaft. Festschrift zum 60. Geburtstag von Mario Wandruszka*. Tübingen: Max Niemeyer, 1971.

- BAUSCH, K.R. *Linguistique comparative, linguistique appliquée et traduction. Meta*. 1970, vol. 16, pp. 45-55.
- *Kontrastive Linguistik und Übersetzen. Linguistica Antverpiensia*. 1972, vol. 6, pp. 7-15.
- BRESSON, D. (ed.) *La traduction. Problèmes théoriques et pratiques*. Aix-en-Provence: Publications de l'université de Provence, 1993
- COSERIU, E. "Kontrastive Linguistik und Übersetzungstheorie: ihr Verhältnis zueinander". En KÜHLWEIN, W.; THOME, G. & WILSS, W. (eds.) *Kontrastive Linguistik und Übersetzungswissenschaft*. München: Wilhelm Fink Verlag, 1981, pp. 183-199.
- DEZSÖ, D.L. *Studies in Syntactic Typology and Contrastive Grammar*. La Haya: Mouton, 1982.
- DURAND-DESKA, A. "Linguistique contrastive et traduction". En BRESSON, D. (ed.) *La traduction. Problèmes théoriques et pratiques*. Aix-en-Provence: Publications de l'université de Provence, 1993, pp. 241-252.
- FISIAK, J. et al. *An Introductory English-Polish Contrastive Grammar*. Varsovia: Panstwowe Wydawnictwo Naukowe, 1978.
- FRIES, C.C. *Teaching and Learning English as a Foreign Language*. Ann Arbor: University of Michigan Press, 1945.
- HALLIDAY, M.A.K; McINTOSH, A. & STREVEN, P.D. *The Linguistic Sciences and Language Teaching*. Londres: Longmans, 1964.
- HERNÁNDEZ SACRISTÁN, C. *Aspects of Linguistic Contrast and Translation*. Frankfurt am Main: Peter Lang, 1994.
- IVIR, V. "The Communicative Model of Translation in Relation to Contrastive Analysis." En KÜHLWEIN, W.; THOME, G. & WILSS, W. (eds.) *Kontrastive Linguistik und Übersetzungswissenschaft*. München: Wilhelm Fink Verlag, 1981, pp. 209-218.
- JAMES, C. *Papers in Contrastive Linguistics*. Cambridge: CUP, 1971.
- *Contrastive Analysis*. Londres: Longman, 1980.
- KLIMA, E.S. "Correspondence at the grammatical level." En *Mechanical Translation*. Cambridge, Mass: MIT Research Laboratory of Electronics XXIV, 1962.
- KRZESZOWSKI, T.P. "Equivalence, congruence and deep structure." En NICKEL, G. (ed.) *Papers in Contrastive Linguistics*. Cambridge: CUP, 1971, pp. 37-51.
- KÜHLWEIN, W.; THOME, G. & WILSS, W. (eds.) *Kontrastive Linguistik und Übersetzungswissenschaft*. München: Wilhelm Fink Verlag, 1981.
- LADO, R. *Linguistics across Cultures. Applied Linguistics for Language Teachers*. Ann Arbor: The University of Michigan Press, 1957.
- LAWENDOWSKI, B. Some Postulates Concerning the Role of Translation in Contrastive Studies. *Papers and Studies in Contrastive Linguistics*. 1976, vol. 5, pp. 19-26.
- MAIR, C.; MARKUS, M. & WALLMANNBERGER, J. (eds.) *New Departures in Contrastive Linguistics*. Innsbruck: AMOE, 1992.
- MELCHERS, G. & WARREN, B. (eds.) *Studies in Anglistics*. Estocolmo: Almqvist & Wiksell International, 1995.
- NICKEL, G. (ed) *Papers in Contrastive Linguistics*. Cambridge: CUP, 1971.
- (ed.) *Reader zur kontrastiven Linguistik*. Frankfurt am Main: Fischer Athenäum, 1972.
- RAABE, H. "Zum Verhältnis von kontrastiver Grammatik und Übersetzung." En NICKEL, G. (ed.) *Reader zur kontrastiven Linguistik*. Frankfurt am Main: Fischer Athenäum, 1972, pp. 59-74.
- RABADÁN ÁLVAREZ, R. *Equivalencia y traducción*. León: Servicio de Publicaciones de la Universidad de León, 1991.
- "Niveles de teorización en traducción. La transición entre teoría y práctica." En YUSTE FRÍAS, J. & ÁLVAREZ LUGRÍS, A. (eds.) *Estudios de traducción: O ensino universitario e a realidade profesional*. Vigo: Universidad de Vigo. (en prensa).

SINCLAIR, J. "Corpus Typology. A Framework for Classification." En MELCHERS & WARREN (eds.) *Studies in Anglistics*. Estocolmo: Almqvist & Wiksell International, 1995, pp. 17-33.

SNELL-HORNBY, M. "System vs. Text: From a Contrastive Linguistics to Translation Theory." En MAIR, C.; MARKUS, M. & WALLMANNBERGER, J. (eds.) *New Departures in Contrastive Linguistics*. Innsbruck: AMOE, 1992, pp. 155-165.

STOCKWELL, R.P.; BOWEN, J.D. & MARTIN, J.W. *The Grammatical Structures of English and Spanish*. Chicago: The University of Chicago Press, 1965.

TOURY, G. "Contrastive Linguistics and Translation Studies. Towards a Tripartite Model". En KÜHLWEIN, W.; THOME, G. & WILSS, W. (eds.) *Kontrastive Linguistik und Übersetzungswissenschaft*. München: Wilhelm Fink Verlag, 1981, pp. 251-261.

----- *Descriptive Translation Studies and beyond*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 1995.

VÁZQUEZ AYORA, G. *Introducción a la traductología. Curso básico de traducción*. Washington, D.C.: Georgetown University Press, 1977.

YUSTE FRÍAS, J. & ÁLVAREZ LUGRÍS, A. (eds.) *Estudios de traducción: O ensino universitario e a realidade profesional*. Vigo: Universidad de Vigo. (en prensa).